

Sesión Extraordinaria Acta Numero: TRES

Fecha: 22 de enero del 2026.

Secretaria del Ayuntamiento.

En el Municipio de Apazapan, Estado de Veracruz, siendo las 10:00 horas del día veintidós de enero del año dos mil veintiséis con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, XV, y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tuvieron a bien reunirse en la Sala de Cabildos, los Ciudadanos:--- Midori Yoana Cardeña Santamaria, Presidenta Municipal; C. Mariano Israel Contreras Trujillo, Sindico Municipal; Ana Karen Torio Hernández, Regidora Única; asistidos por el Lic. Manuel Campos Pérez, Secretario del Ayuntamiento; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo:-----

Primer Punto del Orden del Día

Justificación

A continuación, se procede por parte del Lic. Manuel Campos Perez, Secretario del Ayuntamiento, al pase lista de asistencia, contestando presente los siguientes Ciudadanos:-----

Midori Yoana Cardeña Santamaria, Presidenta Municipal; C. Mariano Israel Contreras Trujillo, Sindico Municipal; Ana Karen Torio Hernández, Regidora Única.- En este momento se comprueba la asistencia de todos los integrantes del Cabildo por lo que existe Quórum legal para sesionar.-----

En virtud de lo anterior "Se declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de enero del 2026".-----

Segundo Punto del Orden del Día

Justificación

En uso de la palabra Lic. Manuel Campos Perez, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración y en su caso aprobación el siguiente Orden del Día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del día.-----
3. Se somete a consideración y en su caso aprobación el realizar un descuento del 20% al impuesto predial en los meses de enero, febrero y marzo del presente año, a las personas que tenga su impuesto predial al corriente.---

4. Se somete a consideración y en su caso aprobación la firma de Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Catastro, con el Gobierno del Estado.-----

5. Clausura de la Sesión.-----

Votación

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.-

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.-----

Tercer Punto del Orden del Día

Justificación

En uso de la palabra la C. Midori Yoana Cardeña Santamaria, somete a consideración y en su caso aprobación realizar el 20% descuento al impuesto predial en los meses de enero, febrero y marzo del presente año, a las personas que tenga su impuesto predial al corriente.-----

Votación

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.-----

ACUERDO 01/EXTRA3/2026

Se aprueba realizar el 20% descuento al impuesto predial en los meses de enero, febrero y marzo del presente año, a las personas que tenga su impuesto predial al corriente.-----

Cuarto Punto del Orden del Día

Justificación

En uso de la palabra la C. Midori Yoana Cardeña Santamaria, somete a consideración y en su caso aprobación la firma de Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Catastro, con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno del Estado, por conducto de la Dirección General de Catastro y Valuación.-----

Votación

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.-----

ACUERDO 02/EXTRA3/2026

Se aprueba la firma de Convenio de Colaboracion Administrativa en Materia de Catastro, con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Gobierno del Estado, por conducto de la Direccion General de Catastro y Valuacion, autorizando que suscriban el convenio la C. Midori Yoana Cardeña Santamaria, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apazapan, el C. Mariano Israel Contreras Trujillo, Sindico Municipal, y el C. Mario Ivan Cardeña Ortega, Tesorero Municipal.-

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintidós de enero del año dos mil veintiséis, **se da por concluida la Presente Sesión Extraordinaria de Cabildo**, levantándose la correspondiente acta, firman de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----



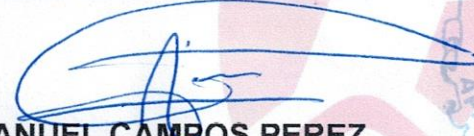
C. MIDORI YOANA CARDEÑA SANTAMARIA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



C. MARIANO ISRAEL CONTRERAS TRUJILLO.
SINDICO MUNICIPAL.



C. ANA KAREN TORIO HERNANDEZ.
REGIDORA UNICA MUNICIPAL.



LIC. MANUEL CAMPOS PEREZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.